



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 ABR 2023

RES. H. Nº 0433/23

Expte. Nº 5012/09, 4736/17 y 4689/18

VISTO:

Las Notas mediante las cuales la Prof. Flores Klarik presenta renuncia a su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva y a su cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Flores Klarik fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en un cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", con fecha de Toma de Posesión el día 19/04/23.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 118 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Kiores Klarik.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

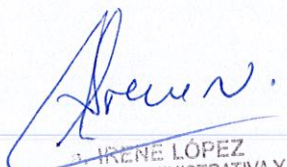
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Mónica Noemí Flores Klarik, DNI 24.338.685, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/04/23, por los motivos expuestos en el exordio.

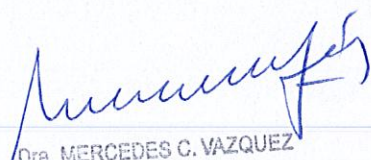
ARTÍCULO 2º.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/04/23.

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Mónica Noemí Flores Klarik, en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/04/23.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa